



Cuadro Sinoptico

Nombre del Alumno: Ismael Castellanos Altúzar

Nombre del tema: El comportamiento del consumidor

Parcial: I

Nombre de la Materia: Fundamentos de Economía

Nombre del profesor: Reynaldo Francisco Manuel Gallegos

Nombre de la Licenciatura: Contaduría Pública y Finanzas

Cuatrimestre: 2do.

Comitán de Domínguez, A 13 de Febrero del 2024.

COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR

UTILIDAD Y PREFERENCIAS

RACIONALIDAD

Capacidad por la cual, el ser humano, piensa, evalúa y actúa para optimizar sus recursos, para satisfacer algún objetivo o finalidad.

PREFERENCIAS

Deseo real o imaginario y ordenarlas.

RESTRICCIONES

Limitaciones a conseguir lo deseado.

Las preferencias y las restricciones determinan la elección del consumidor, es decir, la cesta de bienes que maximiza el bienestar del consumidor dentro del conjunto factible.

RECTA DE BALANCE

Se entiende por recta de balance o restricción presupuestaria, al conjunto de distintas combinaciones de dos bienes que pueden ser consumidas por un individuo, partiendo de una determinada renta o presupuesto y unos determinados precios de los bienes.

CONSTRUCCIÓN

Las rectas de balance se utilizan en microeconomía, dentro de la teoría del consumidor, para obtener el denominado equilibrio del consumidor, que resuelve el problema sobre la cantidad que consumirá un individuo, con una determinada renta ante la alternativa de dos bienes para elegir.

EQUILIBRIO DEL CONSUMIDOR

El equilibrio del consumidor es aquel punto en el que un consumidor encuentra su mayor utilidad para unos precios y una renta dada.

EL EQUILIBRIO

Se obtiene de aquella combinación de bienes X e Y, que estando al alcance del consumidor permite obtener el mayor nivel de utilidad, es decir, se encontrará en la curva de indiferencia más elevada.

LA EMPRESA

CÓMO SE CLASIFICAN LAS EMPRESAS

SEGÚN SU ACTIVIDAD O MERCADO

Sector primario, sector secundario, sector terciario, sector cuaternario (agricultura, ganadería, industria y servicios).

SEGÚN SU TAMAÑO

Empresas grandes, empresas pequeñas y medianas (PYMES)

SEGÚN SU CREACIÓN O FORMA JURÍDICA

Sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad individual o cooperativas.

SEGÚN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Empresas locales, empresas nacionales, empresas multinacionales o empresas transaccionales.